



Consejo General de Colegios de  
Administradores de Fincas de España

## **CIRCULAR 20/2014**

### **ASUNTO.- SEGURO COLECTIVO DE SALUD**

Después del éxito alcanzado en la primera acción, con el diseño y contratación de las pólizas de RC y CAUCIÓN, fruto del Convenio de la UTE (Ferrer&Ojeda, Brokalia, José Silva ) y el CGCAFE, ahora se ha puesto en marcha la segunda acción con el seguro de SALUD para todos los Administradores de Fincas colegiados, empleados y familiares, cuyas características más significativas son:

- Dos únicos precios unificados para personas hasta 50 años y a partir de 51 años de edad.
- Dos Modalidades a elegir, CUADRO MÉDICO y REEMBOLSO DE GASTOS.
- Contrata individual o colectiva en condiciones todavía más ventajosas para este supuesto.
- Sin carencias si se contrata antes del 31/01/2015.
- Sin incremento de precio durante el año 2014 y 2015.
- Sencillez de contratación.
- Obsequio exclusivo y personalizado.
- Acuerdo Marco único, con la personalización para cada AAFF o Colegio.
- Posibilidad de incorporar clínicas, hospitales o gabinetes locales al Cuadro Médico.

Se adjunta archivo PDF con las anotaciones más importantes. No obstante, a través de cada una de las Corredurías de la UTE se podrá recabar información más detallada. También estará disponible toda la información en la web [www.seguroscgcafe.com](http://www.seguroscgcafe.com)

Atentamente.

Madrid, 29 de octubre de 2014

EL SECRETARIO

VºBº  
EL PRESIDENTE

RAFAEL DEL OLMO GARRUDO

SALVADOR DÍEZ LLORIS

Plaza Marqués de Salamanca, 10 3º Izda. - 28006 Madrid  
Telf. 91 575 73 69 / 91 576 92 17 - Fax 91 575 12 01

[www.cgcafe.org](http://www.cgcafe.org) - [secretaria@cgcafe.org](mailto:secretaria@cgcafe.org)